



SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 9 de septiembre de 2013

EL ECONOMISTA™

Reforma fiscal captaría 1.4% del PIB

La reforma hacendaria generará una recaudación de impuestos de 1.4% del Producto Interno Bruto (PIB) en su primer año en vigor, para representar 3% del tamaño de la economía en el 2018.

De esta proporción, 1% se destinará a los estados y municipios por medio de las transferencias federales que hace el gobierno mediante participaciones y aportaciones.

El resto se utilizará para mejorar la educación y salud de la población, lo que detonará el crecimiento de la economía, según se establece en los argumentos de la iniciativa.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Reforma pega a IP; el IVA, sin cambios

Bajo un escenario donde el país presenta un escaso crecimiento en 30 años, 45.5% de mexicanos son pobres, hay desaceleración, escasa recaudación y alta informalidad, el presidente Enrique Peña Nieto presentó su propuesta hacendaria que definió como “una reforma social”.

La reforma hacendaria, explicó el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, incluye modificación constitucional a los artículos 4 y 123, creación de cuatro leyes, abrogación de otras dos y la modificación de 15 ordenamientos. Afirmó que la economía nacional no ha crecido a la altura de su potencial durante los últimos 30 años y desde 1990, cada año ha presentado una contracción de 0.4%.

El Financiero

El IMCP comunica: La importancia de la certificación profesional

La experiencia, la capacitación continua y la asociación a organismos profesionales de reconocido prestigio, son las herramientas que el profesionista actual debe adoptar como suyos para cumplir, cabalmente, con las exigencias de los contratantes de sus servicios. Estos elementos, constituyen el espíritu de la certificación profesional.

La vida profesional de los mexicanos inicia en el momento de concluir sus estudios universitarios, obteniendo con ello, su título profesional, el cual es otorgado por la institución educativa en donde cursó sus estudios.

*“Fracasar es la oportunidad de comenzar de nuevo con más inteligencia. .”
Anónimo*

Tipo de Cambio
FIX

Dólar

13.24

Euro

17.35

* www.banxico.org.mx








SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 9 de septiembre de 2013


Últimos Folios:


Proyecto de Modificaciones a los Estatutos y sus Reglamentos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. 


Modificación a documento aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable de fecha 27 de febrero de 2013. 

Se da a conocer la publicación de Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. 

Notas Fiscales:

EJECUTIVO / Presentación de las Iniciativas de Reforma Hacendaria y de Seguridad Social y del Paquete 2014 

PRODECON / Análisis sistémico en materia de almacenamiento de los comprobantes fiscales digitales por Internet para acreditar deducciones personales 

CROSS 2013-31 DIPUTADOS / Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 27, y se deroga el artículo 32 de la LSS remitida al Senado 

MILENIO

La reforma hacendaria mata IETU, privilegios fiscales e IDE

El presidente Enrique Peña presentó ayer el paquete presupuestal para 2014 y la iniciativa federal de reforma hacendaria, en la que se elimina el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE) y más de 50 por ciento de los privilegios fiscales.

Además, la propuesta del gobierno federal para el paquete de finanzas de 2014 deja en 16 por ciento el Impuesto al Valor Agregado (IVA), pero no se aplicará en alimentos y medicinas, por considerar que la economía no está en buenas condiciones y su aplicación sería contraproducente.

REFORMA

Cargan reforma fiscal a altos ingresos

Los estratos de la población de altos ingresos cargarán con buena parte de la reforma hacendaria anunciada ayer por el Presidente Enrique Peña Nieto.

La propuesta, incluida en el paquete económico 2014 y entregada en la Cámara de Diputados por Luis Videgaray, titular de Hacienda, generará ingresos adicionales por 240 mil millones de pesos en un año.

Estos recursos, señaló el Presidente Peña durante un mensaje desde Los Pinos, serán utilizados para crear un sistema de seguridad social, solventar los gastos de la reforma educativa, construir más infraestructura y dinamizar la economía.

La Razón

EPN rebasa por la izquierda

La Reforma Hacendaria del gobierno federal mantiene el IVA tal y como está en 16 por ciento, deja exentos de éste a alimentos y medicinas, con lo que “pagarán más, los que más ganen” y elimina dos impuestos: el Empresarial a Tasa Única (IETU) que provocaba la doble tributación y el de Depósitos en Efectivo (IDE).

En una ceremonia en Los Pinos, donde estuvieron presentes todos los integrantes del Pacto por México, el presidente Enrique Peña Nieto dijo que la iniciativa que envió ayer a la Cámara de Diputados incluye propuestas del PAN, PRD y PRI y explicó que es una “Reforma que establece un sistema hacendario más justo, simple y transparente en favor de todos los mexicanos”.



SÍNTESIS INFORMATIVA



Lunes 9 de septiembre de 2013

Indicadores:

FIX determinado el 06/09/2013	
(Pesos por dólar)	13.2413
Tasa de interés objetivo	
(09/09/2013)	3.75
TIIE 28 (06/09/2013)	4.0570
TIIE 91 (06/09/2013)	4.0645
TIIE 182 (04/09/2013)	4.3092
CETES 28 (03/09/2013)	3.83
Reservas internacionales (mdd)	
(30/08/2013)	170,708.9

Inflación anual	
(Jul. 2012-Jul. 2013, %)	
Objetivo de inflación	3.00
Intervalo de variabilidad	
porcentual	±1 punto
Inflación *	3.47
Inflación subyacente *	2.50
Inflación mensual	
(May. 2013, %)	
Inflación *	-0.03
Inflación subyacente *	0.03
UDIS (09/09/ 2013)	4.959011

* www.banxico.org.mx

EXCELSIOR

Enrique Peña Nieto reconoce desaceleración económica

El gobierno del presidente Enrique Peña Nieto pretende para el próximo año ingresos adicionales por 239.7 mil millones de pesos, equivalentes a 1.4% del PIB, si se aprueba la iniciativa de reforma hacendaria que ayer fue presentada al Congreso.

La propuesta entregada por la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados implica modificaciones en todos los impuestos y la eliminación de privilegios fiscales, entre ellos el del régimen de consolidación fiscal.

De avalarse la iniciativa, el gobierno calcula un aumento acumulado en la recaudación en cuatro años de 2.9% del PIB, ya que al ingreso adicional de 2014 se sumarán otros aumentos en la captación de impuestos.

CNEXPANSIÓN

Más impuestos a educación y vivienda

La propuesta de reforma hacendaria del Gobierno federal pretende eliminar las exenciones al pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del que actualmente gozan la compra y renta de inmuebles, así como los servicios educativos, ello con el objetivo de ampliar la base gravable y favorecer a los sectores más vulnerables.

De aprobarse la iniciativa presentada por el presidente Enrique Peña Nieto, a partir del próximo año las personas que compren un inmueble, renten o paguen hipoteca tendrán que pagar IVA sobre el valor de la vivienda.

Grupo Fórmula

La hacendaria es una "reforma social" con pensión universal: EPN

El presidente Enrique Peña Nieto reiteró a través de Twitter que la reforma hacendaria es "una reforma social" con pensión universal para adultos mayores y seguro de desempleo para trabajadores.

En su cuenta de la red social @EPN, el primer mandatario del país indicó que "la Reforma Hacendaria es por México y por cada uno de los mexicanos", e invitó a conocer sus beneficios en la dirección <http://t.co/ECwWtXy4Cu>.





SÍNTESIS INFORMATIVA



Lunes 9 de septiembre de 2013



Con reforma hacendaria EPN busca recaudar 240 mil millones pesos en 2014

La Reforma Hacendaria del presidente Enrique Peña Nieto, que tiene el aval del PRI, PAN, PRD y Verde Ecologista, busca recaudar para el 2014, 240 mil millones pesos adicionales para complementar el Presupuesto de Egresos de la Federación, para lo cual propone al menos 10 modificaciones del régimen de impuestos.

Luego de una rápida revisión al texto integro de la propuesta, se detecta que en efecto el Estado no establecerá la obligación de pagar IVA sobre alimentos y medicinas, pero propone una aplicación de una tasa de 16 por ciento de IVA en frontera, con lo que se homologa con el resto del país.



Aumenta ISR para el 1% de la población con mayores ingresos

En la propuesta de reforma hacendaria que el presidente Enrique Peña Nieto envió a la Cámara de Diputados, se propone crear un nuevo escalón para aumentar la progresividad del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por lo cual quienes perciban ingresos mayores a 500 mil pesos anuales, deberán pagar una tasa 32 por ciento.

Esta medida elevará los impuestos al 1 por ciento de la población con mayores ingresos.



Proponen IVA a chicles, conciertos y croquetas

El paquete económico entregado por el Gobierno federal a la Cámara de Diputados contiene ajustes a Ley del Impuesto al Valor Agregado y a La Ley de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios del Código Fiscal de la Federación.

Por ejemplo, la Ley del Impuesto al Valor Agregado plantea aplicar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a chicles o gomas de mascar ya que el Gobierno no los considera un alimento.



SÍNTESIS INFORMATIVA



Lunes 9 de septiembre de 2013

CARTONES DEL DÍA

HASTA EN DOMINGO

